



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 51 De Martes, 13 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433318900120210004500	Otros Procesos Y Actuaciones	Maria Edis Grajales Agudelo	Henry Andres Sanchez	12/04/2021	Auto Concede - Se Concede Amparo De Pobreza A La Señora María Edis Grajales Agudelo. Se Designa Como Apoderado De Oficio Al Dr. Carlos Alberto Aristizábal Montes. Archivar Las Diligencias Una Vez Notificada La Designación Al Abogado Y A La Parte Solicitante Lo De Rigor.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 13 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR

Secretaría

Código de Verificación

3d1e00b9-46b1-4b7e-baa1-b045e2dc6539